
	Perfil de puesto Terapeuta Ocupacional			
	Cód.	Rev.	Aprobado	
	GEPER 2000.206	00	Página 1 de 5	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

Terapeuta ocupacional

REQUISITOS Y DEPENDENCIAS DEL PUESTO



Titulación requerida	Diplomatura/ Grado Superior en FP en Terapia Ocupacional
Formación requerida	Conocimientos de la 3ª edad y/o gerontología.
Experiencia requerida	Experiencia mínima de 2 años o Formación en prácticas en ARABARREN
Dependencia jerárquica	Médico
Dependencia funcional	Dirección Asistencial
Colaboradores a su cargo	TASOC, Coordinación y Equipo auxiliares de enfermería.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
Misión del puesto

Fomentar el desarrollo integral de los usuarios mediante la acción terapéutica ocupacional.
Estimular las capacidades cognitivas mediante terapia ocupacional.

Funciones principales asociadas al puesto
FUNCIONES EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

1. Lleva a cabo acciones tendentes a conocer las características, intereses y necesidades ocupacionales de los usuarios, así como detectar precozmente procesos patológicos incipientes.
2. Lleva a cabo acciones graduadas y sistematizadas para la prevención y promoción de la salud, participando en la elaboración, aplicación y evaluación de planes o programas para personas mayores.
3. Interviene junto con otros profesionales en la planificación de proyectos, dirigidos a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la orientación preventiva en la realización de actividades de la vida diaria y otras actividades ocupacionales para posibilitar la ejecución efectiva y adecuada de las mismas, haciendo uso máximo de las capacidades potenciales del individuo.
4. Planifica actividades que contribuyan a la integración de la persona mayor en la comunidad.
5. Planifica y coordina actividades de orientación de tiempo libre, que permitan reafirmar las posibilidades de realización personal y generar proyectos vitales.
6. Implementa tratamiento temprano de enfermedades desarrollando capacidades potenciales y remanentes, así como disminuyendo la incidencia de mayores trastornos.
7. Realiza una planificación del tratamiento de terapia ocupacional coordinando y supervisando las actividades del programa y su evaluación.
8. Implementa técnicas de entrenamiento en las AVD.
9. Determina, diseña, realiza y adapta férulas, órtesis y ayudas técnicas, entrenando en el uso de estas.
10. Realiza cuantos informes sean oportunos, tanto para el propio residente, como para la familia o para la comunicación interprofesional.
11. Participa en la confección del plan de atención Individual PAI.

	Perfil de puesto Terapeuta Ocupacional			
	Cód.	Rev.	Aprobado	
	GEPER 2000.206	00	Página 2 de 5	

12. Colabora en la elaboración de la Memoria Anual.
13. Realiza el adiestramiento y supervisión del personal auxiliar en lo que se refiere a la realización de transferencias y AVD.
14. Es responsable de la conservación, inventario y control del material de T.O. y de las ayudas técnicas.
15. Participa en actividades de formación y docencia en el área de la gerontología y la geriatría, coordinando y supervisando la formación de los alumnos de terapia ocupacional.
16. Lleva a cabo acciones destinadas a aplicar los procedimientos del método científico para encontrar respuestas, desarrollar técnicas y mejorar la asistencia desde la terapia ocupacional. Para ello, participa en estudios y actividades de investigación.

FUNCIONES EN CUANTO AL PERSONAL DEL CENTRO



17. Planifica junto con la psicóloga en la implementación y la evaluación de programas de estimulación y entrenamiento de la memoria con carácter preventivo.
18. Realiza junto con los profesionales de la fisioterapia indicaciones y contraindicaciones acerca de la realización de las actividades físicas, orientando hacia la elección adecuada y adaptando las actividades para que permitan fomentar la salud psico-física y el bienestar general.
19. Junto con el equipo multidisciplinar realiza una valoración funcional fundamentalmente del grado de autonomía en las AVD (básicas e instrumentales) y las ayudas técnicas necesarias para la realización de estas.
20. Colaborar con el equipo interdisciplinar mediante la realización de las tareas propias que complementen los servicios especializados del equipo, en orden a proporcionar los servicios correspondientes.
21. En dependencia del equipo asistencial participa en la planificación, aplicación y evaluación de programas de educación para la salud para personas mayores y familiares.
22. Participa con el equipo multidisciplinar en la elaboración, aplicación y evaluación de programas que planteen nuevas alternativas, tanto a nivel institucional como a nivel comunitario y de hogar que ayuden a la resolución de las problemáticas de las personas mayores.

FUNCIONES EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS ATENDIDAS:

23. Lleva a cabo tratamientos y técnicas rehabilitadoras/ habilitadoras en destrezas y habilidades sensoriomotoras, cognitivas, psicosociales, y motoras.
24. Realiza visitas domiciliarias evaluando y sugiriendo adaptaciones que faciliten el desempeño ocupacional y prevengan situaciones cotidianas de riesgo de caídas y accidentes en el hogar.
25. Colabora tanto en la formación como en la información a las familias de los usuarios.



OBJETIVOS ASIGNADOS AL PUESTO

Ámbito	Indicador	Forma de cálculo	Meta
Satisfacción usuario			
1.			
2.			
Resultados de actividad/Calidad asistencial			
3.			
4.			
5.			

	Perfil de puesto Terapeuta Ocupacional				
	Cód.	Rev.	Aprobado		Página 3 de 5
	GEPER 2000.206	00			



COMPETENCIAS NECESARIAS (según manual de competencias de Arabarren)

Competencia	Capacidad de planificación, organización	Grado requerido	3
	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye al mejor funcionamiento del conjunto de la unidad/área/departamento y al cumplimiento de los planes de trabajo. Se anticipa y prevé problemáticas e incidencias, estableciendo pautas para su tratamiento. Programa y organiza la actividad de los demás. Se adapta a exigencias de horario en función de necesidades (cobertura de bajas, ausencias...) Resuelve con autonomía y eficacia el conjunto de incidencias e imprevistos Reacciona rápidamente ante situaciones de emergencia 		
Competencia	Utilización de recursos	Grado requerido	3
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza de forma óptima los materiales y recursos, buscando su mayor rendimiento. Actúa de manera estricta y rigurosa en cuanto a su mantenimiento y cuidado. Se preocupa por la adecuada utilización de los materiales y recursos y propone mejoras para su aprovechamiento y rendimiento. Colabora activamente en las actividades de orden y conservación de los recursos. 		
Competencia	Orientación al usuario	Grado requerido	4
	<ul style="list-style-type: none"> Establece comunicación y propicia la participación del usuario en las tomas de decisión que les afectan. Destaca su capacidad de adaptarse a las características del usuario. Manifiesta interés y sensibilidad por la opinión del usuario. Muestra seguridad y sensibilidad en la comunicación de aspectos críticos y comprometidos Se esfuerza por satisfacer las solicitudes y demandas manifestadas por los usuarios/servicio/función. 		
Competencia	Trabajo en equipo	Grado requerido	4
	<ul style="list-style-type: none"> Disposición destacada para apoyar y colaborar con el resto de profesionales y áreas, sin solicitud expresa. Capaz de que otros se impliquen en tareas y actividades del área Contribuye eficazmente a la resolución de conflictos, favorece la participación de los demás. Promueve la creación de equipos de trabajo en su ámbito de trabajo, se responsabiliza de su coordinación y ejerce el liderazgo eficazmente. Promueve y gestiona proyectos de colaboración con otros ámbitos y organizaciones 		
Competencia	Actitud positiva y adaptación al cambio	Grado requerido	3
	<ul style="list-style-type: none"> Incorpora permanentemente mejoras en el desarrollo de su actividad, aportando mejoras significativas a los sistemas y métodos de trabajo Se adapta con agilidad a los cambios, asimilando nuevos conocimientos e impulsando su implantación. Impulsa y propicia en su ámbito de trabajo la identificación y propuesta de sugerencias de mejora. 		

	Perfil de puesto Terapeuta Ocupacional			
	Cód.	Rev.	Aprobado	
	GEPER 2000.206	00	Página 4 de 5	

Competencia	Rigor profesional	Grado requerido	3
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica con criterio correcto el conjunto de normas, directrices y procedimientos. • Apoya el cumplimiento de estas en su unidad o ámbito de trabajo • Actúa con consideración y discreción en relación con la información sensible que maneja • Se esfuerza por adquirir conocimientos y prácticas avanzadas que ayudan a mejorar en su ámbito de actividad. • Busca nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo, y es activo a la hora de conocer novedades y estar presente en foros, eventos, etc.... 			
Competencia	Colaboración con la organización	Grado requerido	3
<ul style="list-style-type: none"> • Colabora activamente y por propia iniciativa en actividades y proyectos promovidos por la organización • Actitud proactiva en cuanto a participación en comisiones, grupos, etc..., desarrollando amplia actividad en los mismos. • Ha ejercido la dirección y coordinación de comisiones y grupos, desarrollando con eficacia las actividades asignadas. 			
Competencia	Capacidad docente	Grado requerido	3
<ul style="list-style-type: none"> • Colabora activamente y por propia iniciativa en las actividades de acogida, integración y formación de alumnos, personal de nueva incorporación y/o otros profesionales del equipo. • Desarrolla iniciativas específicas para favorecer la integración y el más rápido adiestramiento de todos ellos. • Asume la responsabilidad de integración y adiestramiento, estableciendo prioridades y evaluando resultados. 			

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS		
Área	Nivel de conocimiento (descripción)	Valoración
Asistenciales		
		<input type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
		<input type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
De Gestión		
LOPD	Compromiso de confidencialidad de datos. Firma de documento.	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
Calidad	Sistema de gestión de calidad – Procedimientos aplicables	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
Medioambiente	Buenas prácticas ambientales y manejo responsable de los recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable

	Perfil de puesto Terapeuta Ocupacional			
	Cód.	Rev.	Aprobado	
	GEPER 2000.206	00	Página 5 de 5	

Prevención de riesgos	Manual de autoprotección y riesgos asociados a todos los puestos de trabajo. Medidas preventivas. Prevención y actuación ante emergencias.	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Gestión de recursos	Gestión, control y manejo de todos los recursos del centro.	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
Informáticos / Digitales		
Herramientas ofimáticas (Word, Excel...)	Manejo avanzado de Excel (Procesamiento de información, tablas dinámicas, filtros avanzados, macros...), Word (elaborar plantillas y documentos optimizados) y PowerPoint.	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
Trabajo colaborativo (One Drive, Teams...)	Organización de la información (Grupos, sistemas de archivos, niveles de permiso...), convocatoria y dinamización de reuniones online, equipos de Teams...)	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Idiomas		
Euskera	B2: Puede relacionarse tanto de forma oral como escrita con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Inglés	B1: Es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante la ejecución de su trabajo en los contextos en los que se utiliza la lengua.	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable

COMUNICACIÓN Y RELACIÓN		
• Interna		Externa
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del centro • Dirección Asistencial • Dirección de Operaciones • Equipo Interdisciplinar • Recepción • Trabajadora social 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga • Coordinadora general y de auxiliares • Fisioterapeuta • Auxiliares • Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones públicas y privadas. • Tejido social, especialmente el de asociaciones culturales y voluntariado, y el entorno educativo.

MOVILIDAD (dentro de la estructura de la empresa)	
Opciones	Requisitos